

cuyo interior le fué sustraído un transistor, el derecho que, como perjudicado, la Ley le concede, conforme a lo establecido en los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a mostrarse parte en el sumario que en este Juzgado se tramita por el procedimiento de urgencia con el número 23 de 1970, sobre robos y hurtos.

Dado en Manresa a cinco de marzo de mil novecientos setenta.—El Juez.—El Secretario.—(847.)

\*

Don Ezequias Rivera Temprano, Juez de Instrucción de Don Benito y su partido.

Hago saber: Que en diligencias preparatorias número 28/68, dimanantes de las diligencias previas número 137/68, de las seguidas en este Juzgado por imprudencia temeraria contra Antonio Monistrol Brahim, se ha dictado providencia que contiene el siguiente particular:

«Providencia. Juez señor Rivera Temprano. Don Benito a seis de marzo de mil novecientos setenta. Por recibidos los anteriores despachos, únense, y para la notificación del auto que se dictará en las presentes diligencias declarando la nul-

lidad de actuaciones y dejando sin efecto las medidas de aseguramiento adoptadas contra el inculcado, Antonio Monistrol Brahim, de fecha 17 de abril de 1969, líbrense los despachos correspondientes para la publicación de los oportunos edictos a tal fin, fijándose también en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, por la imposibilidad de habérselo notificado personalmente, a pesar de las gestiones policiales practicadas al efecto, y no siendo procedente la declaración de rebeldía, según lo dispuesto en el artículo 835, número uno, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que sólo hace referencia al procesado, lo que en el procedimiento para delitos, cuyo fallo corresponde a los Juzgados de Instrucción, regulado en el capítulo segundo, título tercero, libro cuarto, de la referida Ley, ha de entenderse referido al inculcado, situación en que no se halla en este momento procesal el repetido Antonio Monistrol Brahim.

Lo acordó y rubrica S. S.<sup>a</sup> Doy fe.—Ezequias Rivera.—Eduardo Delgado.—Rubricadas las firmas.

El auto que se menciona para su notificación su parte dispositiva, es del tenor siguiente: S. S.<sup>a</sup> dijo: Se decreta de oficio la nulidad del auto dictado por

este Juzgado de fecha diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y nueve y de todas las actuaciones practicadas a continuación del mismo, quedando sin efecto las fianzas y embargos acordados y diligencias concordantes librándose una vez sea firme esta resolución los despachos oportunos a tales efectos. Notifíquese esta resolución al ministerio fiscal y a las partes personadas. Una vez sea firme lleves igualmente testimonio de la parte dispositiva de esta resolución a las piezas correspondientes. Entréguese la causa por tres días de término al acusador particular para que solicite lo que estime oportuno acerca del sobreesimiento o apertura del juicio oral y en este último supuesto califique por escrito los hechos, observando al respecto las disposiciones del artículo 798.

Así lo acordó y firma el señor don Ezequias Rivera Temprano, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, doy fe. Ezequias Rivera.—Jesús Godínez.—Rubricadas las firmas.»

Y para que sirva de notificación a Antonio Monistrol Brahim, de ignorado paradero, expido la presente en Don Benito a seis de marzo de mil novecientos setenta.—El Juez, Ezequias Rivera Temprano.—El Secretario.—(865.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan en las plazas que se citan durante el año 1970 Expedient número 2/70-Intendencia.*

A las diez y treinta horas (10,30) del día 9 de abril próximo, se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), concurso para la contratación de la elaboración de pan en las plazas que a continuación se detallan, durante el año 1970, así como cantidades de raciones de 500 gramos, a elaborar en cada una de ellas.

Plazas	Raciones de 500 gr.
Alcalá de Guadaíra .....	140.000
El Pedroso .....	20.000
Lora del Río .....	20.000
Ecija .....	70.000
Huelva .....	430.000
Palos de la Frontera .....	20.000
Rota .....	30.000
Puerto de Santa María .....	60.000
San Fernando .....	65.000
Mérida .....	210.000
San Roque .....	480.000
Tarifa .....	300.000
Faénas .....	50.000
La Línea .....	320.000
Almoraima .....	100.000
Bolonia .....	30.000
Jerez de la Frontera .....	580.000
El Vacar .....	50.000

El precio límite que regirá para todas las plazas será el de una peseta con cin-

cuenta centimos (1,50 pesetas), por cada ración de 500 gramos elaborada.

Los pliegos de bases técnicas y legales se encuentran expuestos en las oficinas de esta Junta, donde podrá obtenerse cualquier otra información en relación con este contrato, durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza a constituir con arreglo a los pliegos de bases es del 2 por 100 del precio límite, en la forma reglamentaria que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las ofertas se harán por la totalidad de lo anunciado para cada plaza, en cuadruplicado ejemplar: se entregarán en sobre cerrado, y, en otro aparte, acompañarán la documentación exigida en el pliego de bases técnicas y legales, y se ajustarán al modelo que se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, del día 25 de diciembre de 1968.

Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios, a prorroteo y partes proporcionales.

Sevilla, 9 de marzo de 1970.—El General Presidente.—1.447-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R. P. 23»*

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará la subasta arriba indicada por un precio tipo de pesetas 281.883,80.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, ave-

nida de Pio XII, número 83, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—1.940-C.

*Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de 10.528 metros de manguera de lona de distintas medidas.*

En el día y hora que oportunamente se anuncie, se celebrará la subasta arriba indicada, por un precio tipo de 319.892,40 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, avenida de Pio XII, número 83, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—1.941-C.

*Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R. P. 34».*

En el día y hora que oportunamente se anuncie, se celebrará la subasta arriba indicada, por un precio tipo de 233.755,50 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, avenida de Pio XII, número 83, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—1.942-C.

**Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso para la enajenación de diez locales comerciales, contruidos para las Comunidades de Beneficiarios del edificio situado en la avenida del Manzanares, números 2, 4 y 6, y paseo de la Ermita del Santo, números 7 y 9.**

Concluidas las obras de construcción de diez locales, construidos para las Comunidades de Beneficiarios del bloque de viviendas situado en la avenida del Manzanares, números 2, 4 y 6, y paseo de la Ermita del Santo, números 7 y 9, se convoca concurso para su enajenación.

Los locales a que se ha hecho alusión tienen la superficie que a continuación se indica:

		Metros cuadrados
Local número 1	.....	94,19
Local número 2	.....	46,18
Local número 3	.....	93,36
Local número 4	.....	46,02
Local número 5	.....	95,00
Local número 6	.....	94,47
Local número 7	.....	47,27
Local número 8	.....	93,31
Local número 9	.....	46,30
Local número 10	.....	95,18

Las proposiciones, que podrán estar referidas a un solo local o conjuntamente a varios de ellos, podrán ser presentadas hasta las trece horas del día 15 de abril próximo, en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, calle Juan de Mena, número 3, 4.º derecha, en donde podrán ser examinadas las restantes condiciones para la adjudicación.

El precio tipo para la adjudicación se fija en 12.000 pesetas (doce mil pesetas), el metro cuadrado edificado, incluidos los sótanos.

El concurso se celebrará en la Sala de Juntas del Patronato, calle Juan de Mena, número 3, 4.º derecha, a las doce horas del día 16 del citado mes de abril.

Madrid, 10 de marzo de 1970.—El Gerente, Pedro A. Manzano.—706-5.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.**

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la División de Construcción y de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva y en las Jefaturas Regionales indicadas, durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** Dos por ciento (2 por 100), del respectivo presupuesto de contrata.

4. **Clasificación de Contratistas** (Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados, los licitadores, en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

....., de ..... de 1970.  
(Fecha y firma del proponente.)

### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 15 de abril de 1970.

### 7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 24 de abril de 1970.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas, por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado, se ruega tamaño folio):

Título: «Documentación general (título del proyecto)».

Contenido: Tendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Regla-

mento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos, que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado, se ruega tamaño folio):

Título: «Documentación para la admisión previa (título del proyecto)».

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, y conforme al anejo número uno de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado, se ruega tamaño cuartilla):

Título: «Proposición económica (título del proyecto)».

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 6 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—1.444-A.

### Relación de expedientes de concurso-subasta

Número expediente 11.8/70. Clave: 5-BA-249. 5-H-245.

Provincia o Jefatura Regional: Badajoz y Huelva.

Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Carretera C-434, de Fregenal de la Sierra a Santa Olalla. Tramo comprendido entre las carreteras N-630 y N-435.

Presupuesto de contrata: 98.887.117 pesetas.

Fianza provisional, 2 por 100: 1.977.742 pesetas.

Fecha de terminación: Treinta meses, a partir de la orden de iniciación de las obras.

Clasificación de Contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones, B-1, Puentes de hormigón en masa, G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas.

Anualidades: 1970, 1.000.000; 1971, 10.000.000; 1972, 87.887.117 pesetas.

Número expediente 11.1/70. Clave: 6-B-420.

Provincia o Jefatura Regional: Barcelona. Denominación de las obras: Acceso a Manresa desde la carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona. Tramo Aberra al Puente Aéreo. C-1.411, de Esparraguera a Belver, punto kilométrico 0,000 al 11,670.

Presupuesto de contrata: 237.359.597 pesetas.

Fianza provisional, 2 por 100: 4.747.192 pesetas.

Fecha de terminación: Treinta meses, a partir de la orden de iniciación de las obras.

Clasificación de Contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones, A-5, Túneles, B-3, Puentes de hormigón pretensado, G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas.

Anualidades: 1970, 10.000.000; 1971, 60.000.000; 1972, 167.359.597 pesetas.

Número expediente 11.7/70. Clave: 7-B-423.

Provincia o Jefatura Regional: Barcelona. Denominación de las obras: Acceso a la zona franca del puerto de Barcelona, desde el enlace de la carretera C-246 con la B-2.500.

Presupuesto de contrata: 58.815.950 pesetas.

Fianza provisional, 2 por 100: 1.176.319 pesetas.

Fecha de terminación: Treinta meses, a partir de la orden de iniciación de las obras.

Clasificación de Contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones, B-3, Puentes de hormigón pretensado, K-2,

Sondeos, inyecciones y pilotajes. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas.

Anualidades: 1970, 8.815.950; 1971, 25.000.000; 1972, 25.000.000 pesetas.

Número expediente 11.5/70. Clave: 7-MA-301.

Provincia o Jefatura Regional: Málaga. Denominación de las obras: Variante. Carretera de circunvalación a Torremolinos. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 229,5 al 234,4.

Presupuesto de contrata: 91.325.012 pesetas.

Fianza provisional, 2 por 100: 1.826.500 pesetas.

Fecha de terminación: Treinta meses, a partir de la orden de iniciación de las obras.

Clasificación de Contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-2, Puentes de hormigón armado. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas.

Anualidades: 1970, 7.000.000; 1971, 10.000.000; 1972, 74.325.012 pesetas.

Número expediente 11.6/70. Clave: 7-SE-243.

Provincia o Jefatura Regional: Sevilla. Denominación de las obras: Desdoblamiento de calzada. Mejora del acceso a Sevilla. Carretera N-334, de Sevilla a Málaga y Granada, punto kilométrico 4,900 al 18,600, Sevilla-Alcalá de Guadaíra.

Presupuesto de contrata: 151.354.920 pesetas.

Fianza provisional, 2 por 100: 3.097.098 pesetas.

Fecha de terminación: Treinta meses, a partir de la orden de iniciación de las obras.

Clasificación de Contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-2, Puentes de hormigón armado. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas.

Anualidades: 1970, 5.000.000; 1971, 70.000.000; 1972, 76.354.920 pesetas.

Número expediente 11.5/70. Clave: 1-V-277.

Provincia o Jefatura Regional: Valencia. Denominación de las obras: Construcción de pasos a distinto nivel y control de accesos. Desdoblamiento del acceso norte a Valencia. Primera fase. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga.

Presupuesto de contrata: 168.082.973 pesetas.

Fianza provisional, 2 por 100: 3.361.659 pesetas.

Fecha de terminación: Treinta meses, a partir de la orden de iniciación de las obras.

Clasificación de Contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-3, Puentes de hormigón pretensado. K-2, Sondeos, inyecciones y pilotajes. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas.

Anualidades: 1970, 5.000.000; 1971, 70.000.000; 1972, 93.082.973 pesetas.

Número expediente 11.16/70. Clave: 8-0-16.

Provincia o Jefatura Regional: Segunda Jefatura Regional de Carreteras (Oviedo).

Denominación de las obras: Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Presupuesto de contrata: 3.773.296 pesetas.

Fianza provisional, 2 por 100: 75.466 pesetas.

Fecha de terminación: 31 de octubre de 1970.

Anualidades: 1970, 3.773.296 pesetas.

Número expediente 11.17/70. Clave: 8-BI-17.

Provincia o Jefatura Regional: Tercera Jefatura Regional de Carreteras (Bilbao).

Denominación de las obras: Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Santander y Burgos.

Presupuesto de contrata: 4.020.703 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 80.414 pesetas.

Fecha de terminación: 31 de octubre de 1970.

Anualidades: 1970, 4.020.703 pesetas.

Número expediente 11.18/70. Clave: 8-Z-18.

Provincia o Jefatura Regional: Cuarta Jefatura Regional de Carreteras (Zaragoza).

Denominación de las obras: Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Zaragoza, Logroño y Soria.

Presupuesto de contrata: 2.513.402 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 50.288 pesetas.

Fecha de terminación: 31 de octubre de 1970.

Anualidades: 1970, 2.513.402 pesetas.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Teruel por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario.*

Esta Delegación convoca concurso público para la adquisición de mobiliario por un importe total de cuatrocientas cuarenta mil pesetas (440.000).

El pliego de condiciones y la relación de material están de manifiesto en la Oficina Mayor de dicha Delegación, General Mola, 11. 3.º. Teruel.

El plazo de admisión de ofertas vencerá a las doce horas del día que haga veinte hábiles, a contar del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 5 de marzo de 1970.—El Oficial Mayor, Miguel Adrián.—1.338-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un pabellón para el señor Director y urbanizaciones anejas del patio jardín del Centro de Educación Especial para Subnormales, primera fase.*

Una vez cumplidos los trámites del artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, la Corporación Provincial tiene acordado convocar concurso para la adjudicación de dichas obras que se anuncia conforme a las siguientes normas:

**Objeto del contrato:** Obra de construcción de un pabellón para el señor Director y urbanización aneja del patio jardín del Centro de Educación Especial para Subnormales, primera fase, redactado por el Arquitecto señor Arizmendi Amiel, y a levantar en terrenos del lugar conocido por «Ciudad de Beneficencia».

**Tipo de licitación:** Es la de 7.485.387,60 pesetas.

**Fianza provisional:** Es la de 157.305 pesetas.

**Fianza definitiva:** Es la de 314.610 pesetas.

*Examen del expediente, pliego de condiciones y presentación de plicas y término de presentación:* En la Secretaría General de esta Corporación, de las diez a las trece horas todos los días hábiles, hasta el inmediato anterior hábil al señalado para la apertura de plicas.

*Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de proposiciones:* En el salón de actos de la Casa Palacio, a las once horas, a contar del siguiente día laboral en que se cumplan los veinte días hábiles desde el posterior al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se desarrollará conforme a las normas del artículo 40 del expresado Reglamento de Contratación. Deberán venir debidamente reintegradas las proposiciones y se hace constar que existe crédito para el pago de las obras y se han obtenido las subvenciones y autorizaciones necesarias.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle (plaza, avenida, etc.) ....., número ....., piso ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19..... en su propio nombre (si compareciere en nombre de Sociedad, Empresa o persona distinta a la suya dirá «en nombre y representación de ....., según poder otorgado en ..... el día ..... de ..... de 19..... ante el Notario don ..... con el número ..... de su protocolo), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Salamanca correspondientes a los días ..... de marzo del año actual, respectivamente, se compromete a ejecutar las obras de construcción del pabellón del señor Director y urbanización aneja del patio jardín del Centro de Educación Especial para Subnormales en Salamanca, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y modificaciones introducidas en el primero, aprobados al efecto por dicha Diputación, y a las del anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día ..... de marzo del año actual, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), en cuya cifra está incluido el importe del Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 12 de marzo de 1970.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—2.078-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de la zona de Estepa*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de la zona de Estepa.

2.º **Tipo de licitación:** 1.971.129 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será hasta el 15 de agosto de 1970, y el de garantía, de un año a partir de la fecha de la recepción provisional.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, exis-

tiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos del ejercicio 1970, partida número 187.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 49.422,58 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre la cantidad que rebase del millón de pesetas en el importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....» y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ..... (o Entidad, representada por .....), con domicilio en calle ..... número ....., cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias» enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... (Estado o provincia) de fecha ..... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 4 de marzo de 1970.—El Presidente.—1.469-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de la zona de Puebla de los Infantes.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de la zona de Puebla de los Infantes.

2.º *Tipo de licitación:* 709.633,19 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será hasta el 15 de agosto de 1970, y el de garantía, de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos del ejercicio 1970, partida número 197.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 17.740,82 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el 5 por 100 del importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....» y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ..... (o Entidad, representada por .....), con domicilio en calle ..... número ....., cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias» enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... (Estado o provincia) de fecha ..... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 4 de marzo de 1970.—El Presidente.—1.468-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación del firme y saneamiento en los caminos vecinales de la zona de Pilas.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de reparación del firme y saneamiento en los caminos vecinales de la zona de Pilas.

2.º *Tipo de licitación:* 688.991 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será hasta el 15 de agosto de 1970, y el de garantía, de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos del actual ejercicio, partida número 197.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 17.224,77 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el 5 por 100 del importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....» y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ..... (o Entidad, representada por .....), con domicilio en calle ..... número ....., cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... (Estado o provincia) de fecha ..... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

## 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 4 de marzo de 1970.—El Presidente.—1.461-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación del firme asfáltico, y saneamiento en los caminos vecinales de la zona de Ecija.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de la zona de Ecija.

2.º **Tipo de licitación:** 590.564 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será hasta el 15 de agosto de 1970, y el de garantía, de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos del actual ejercicio, partida número 197.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convega conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 14.764,10 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario; se fijará en el 5 por 100 del importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres de Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....» y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

## Modelo de proposición

Don ..... (o Entidad, representada por .....), con domicilio en calle ..... número ....., cuya personalidad acreditó de-

bidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... (Estado o provincia) de fecha ..... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

## 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 4 de marzo de 1970.—El Presidente.—1.462-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del camino de Ronda y acceso al Albergue e Instituto.*

**Objeto y tipo:** Urbanización del camino de Ronda y acceso al Albergue e Instituto, según proyecto redactado por el Ingeniero don Fernando Arcas Luque, con presupuesto de contrata de dos millones noventa y un mil noventa y siete pesetas con cuatro céntimos, que sirve de base como tipo de licitación.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** Los que servirán de base para la adjudicación de las obras, mediante subasta pública, estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de ocho días hábiles a los efectos de oír reclamaciones.

**Duración del contrato:** Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

**Proyecto y antecedentes:** Pueden examinarse en la Secretaría municipal todos los días laborables, de diez a catorce horas. Los honorarios técnicos, replanteo, dirección, etc., serán de cuenta del contratista.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras, sin que el número de éstas exceda de cuatro.

**Garantías:** La provisional es de 62.733 pesetas, a que asciende el tres por ciento del tipo de licitación. La definitiva para responder del cumplimiento del contrato será del seis por ciento del importe del remate, más la complementaria que en su caso corresponda por aplicación del artículo 82-5 del Reglamento de Contratación vigente.

**Presentación de proposiciones:** Los pliegos se admitirán en Secretaría durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a catorce. Las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas y veinticinco pesetas de la Mutualidad.

**Apertura:** La apertura de pliegos, así como la adjudicación provisional del remate tendrá lugar en la Capitular, a las doce horas del día hábil siguiente al de concluir el plazo de presentación de aquellos.

**Modelo de proposición:** «Don ..... vecino de ..... calle ..... con documento nacional de identidad número ....., en

su propio nombre (o en representación de .....), en pleno goce de sus derechos civiles, enterado del proyecto, pliego de condiciones y anuncio de la subasta para las obras de urbanización del camino de Ronda y acceso al Albergue e Instituto de Cortes de la Frontera, los acepta en todas sus partes, se comprometo a su cumplimiento y ofrece ejecutar las obras de referencia con la baja del ..... por ciento en el presupuesto de las mismas.

El suscrito declara bajo juramento no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Cortes de la Frontera, 3 de marzo de 1970.—El Alcalde-Presidente.—1.895-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar el arrendamiento por plazo de tres años de los servicios del «camping» del Saler.*

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para el arrendamiento por plazo de tres años de los servicios del «camping» del Saler, por un tipo de licitación de dos millones doscientas mil pesetas al alza, con arreglo a los pliegos de condiciones formulados por el señor Arquitecto municipal y la oficina administrativa.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá constituirse por la cantidad de cuarenta y cuatro mil pesetas, equivalentes al dos por ciento de la cantidad señalada como tipo de licitación. La garantía definitiva deberá ser constituida por la cantidad que resulte de aplicar al importe de las tres anualidades los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo conteniendo el pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación durante todo el plazo señalado para la admisión de las proposiciones.

Ha sido debidamente censurado el expediente por la Intervención Municipal, no siendo necesario obtener autorización alguna para la validez del contrato.

## Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con domicilio que se señala para todos los efectos de esta subasta en ..... calle ..... número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de febrero de 1970 para contratar mediante subasta el arrendamiento de los servicios del «camping» del Saler por plazo de tres años, se comprometo a la prestación de dichos servicios con arreglo a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, abonando a la Corporación Municipal la cantidad de ..... pesetas (en letra) por la primera de dichas anualidades del contrato.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.412-A.